

*"2024, 200 Años de Grandeza:  
Guanajuato como Entidad Federativa,  
Libre y Soberana"*

**SAVS/717/2023**

**Se informa acuerdo del  
Ayuntamiento**

Valle de Santiago, Gto.; diciembre  
21, de 2023.

**C.P. Julio César Bermúdez González**  
**Tesorero Municipal**  
**Presente.**

En atención a su oficio número DIC/2023-TM1080, le informo que en la Cuadragésimo Quinta Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre del presente año, el Ayuntamiento aprobó el **Presupuesto General del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024**, que contiene: Presupuesto de Ingresos, Presupuesto de Egresos, Tabulador de Sueldos y Plantilla de Personal.

Documento que será remitido al Congreso del Estado, así como al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación; motivo por el cual, le solicito haga llegar a esta Secretaría el documento aprobado del que se hace mención, por medio digital en archivo Word, con el fin de dar seguimiento al trámite de publicación; haciendo de su conocimiento que, de no contar con este requisito, no será posible solicitar la Publicación del documento en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

Atentamente

**Mtro. José Guadalupe Martínez Sixtos**  
Secretario del Ayuntamiento

Con copia:

- ✓ Archivado
- Faltó

----- EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**-----

----- QUE EN LA CUADRAGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE FECHA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, ACTA 29/2023; SE EMITIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

**<< X. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024; QUE CONTIENE: PRESUPUESTO DE INGRESOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS, TABULADOR DE SUELDOS Y PLANTILLA DE PERSONAL.**

[...]

**ACUERDO:** Por UNANIMIDAD de 12 (DOCE) votos a favor y ningún voto en contra, **SE APRUEBA el Presupuesto General del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), que contiene:**

- a) Presupuesto de Ingresos
- b) Presupuesto de Egresos
- c) Tabulador de Sueldos
- d) Plantilla de Personal

*Se instruye al Secretario del Ayuntamiento la glosa del **Presupuesto General del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)** que se aprueba, de forma íntegra al apéndice de la presente Sesión y la remisión del mismo al Congreso del Estado de Guanajuato, así como al Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, para su publicación.>>*

----- SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO, SIENDO LOS 20 VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, "2024, 200 AÑOS DE GRANDEZA: GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA" PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.-----

**MTRO. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ SIXTOS**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO